Misión: "Proporcionar respuestas a necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de las políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales".-

R.I.M.S.L. No. 1629/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2020 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN - PLURIANUAL" CONTRATO ABIERTO ID Nº 385.674 A LA EMPRESA PRINTEC S.A.-

San Lorenzo, 13 de noviembre de 2020.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.---------

Que, en dicho informe manifiestan que se han presentado 4 (cuatro) ofertas, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 que lo reglamenta, sugieren la adjudicación de la empresa **PRINTEC S.A.**, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros.----------

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.*----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2020 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN - PLURIANUAL" CONTRATO ABIERTO ID Nº 385.674 A LA EMPRESA PRINTEC S.A.**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
1	81141804-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARATIVO - MARCA EPSON Modelo WORKFORCE 6590	Unidad	EVENTO	1	790.000	790.000
2	81141804-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARATIVO - MARCA EPSON modelo WORKFORCE C869R	Unidad	EVENTO	1	170.000	170.000
3	81141804-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARATIVO - MARCA RICOH modelo IM 430 F	Unidad	EVENTO	1	1.166.000	1.166.000
4	81141804-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARATIVO - MARCA RICOH modelo SP 3710 DN	Unidad	EVENTO	1	6.400.000	6.400.000
							8.526.000

Precio Unitario Total de de adjudicación: Gs. 8.526.000 (Son Guaraníes ocho millones quinientos veinte y seis mil) IVA incluido.-

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Municipalidad de San Lorenzo * SECRETARÍA GENERAL
Abog. Enrique Moreno
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Municipalidad de San Lorenzo * INTENDENCIA
Sr. Alcibiades Quiñonez Ayala
Intendente

MONTO MÍNIMO TOTAL DE ADJUDICACIÓN: GS. 50.000.000 (SON GUARANÍES CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.-

MONTO MÁXIMO TOTAL DE ADJUDICACIÓN: GS. 100.000.000 (SON GUARANÍES CIEN MILLONES) IVA INCLUIDO.-

Art. 2º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA GENERAL Municipalidad de San Lorenzo

Abg. ENRIQUE MORENO SARTORIO
Secretario General

REPÚBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA Municipalidad de San Lorenzo

Sr. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal